

Mallorca (Balears), teléfono 75 51 96, fax 20 20 14. Perfil del becario: Ingeniero Técnico, Gestión de Recursos Humanos. Experiencia en el campo de la aeronáutica o aviación, gestión de Recursos Humanos. Formación, métodos, organización y selección. Informática como usuario. Descripción de la actividad a realizar: En Recursos Humanos organización del departamento, Recursos Humanos y métodos en aeronáutica. Lugar de realización de las prácticas: Palma de Mallorca.

6. Confederación Empresarial de Orense. Dirección: Parque de San Lázaro, 12-5.º, 32003 Orense, teléfono 988-23 42 00, fax 988-24 16 91. Perfil del becario: Psicólogo industrial. Experiencia en elaboración y selección de perfiles de candidatos a puestos de trabajo. Descripción de la actividad a realizar: Estudio y selección de candidatos a puestos de trabajo. Informes sobre perfiles psicológicos. Mediación entre los candidatos a puestos de las empresas. Lugar de realización de las prácticas: Orense.

7. Confederación Empresarial de Orense. Dirección: Parque de San Lázaro, 12-5.º, 32003 Orense, teléfono 988-23 42 00, fax 988-24 16 91. Perfil del becario: Empresariales. Experiencia de dos años en puestos similares. Descripción de la actividad a realizar: Elaboración de informes sobre la evolución de la situación económica y labores de asesoramiento de las empresas asociadas. Lugar de realización de las prácticas: Orense.

8. «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Dirección: Paseo de la Alameda de Osuna, 50, 28042 Madrid, teléfono 583 37 28, fax 34.1.583 23 01. Perfil del becario: Ingeniero civil. Experiencia de tres años en obra civil. Lugar de realización de prácticas: Dirección Internacional, Obra Civil. San Sebastián de los Reyes (Madrid).

9. «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Dirección: Paseo de la Alameda de Osuna, 50, 28042 Madrid, teléfono 583 37 28, fax 34.1.583 23 01. Perfil del becario: Ingeniero civil. Experiencia de tres años en obra civil. Lugar de realización de prácticas: Dirección Internacional, Obra de Edificación. San Sebastián de los Reyes (Madrid).

10. «Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima» (ENDESA). Dirección: Príncipe de Vergara, 187, 28002 Madrid, teléfono 566 87 91/566 88 00, fax 34.1.564 57 46. Perfil del becario: Ingeniero industrial eléctrico. Proyecto fin de carrera sobre temas eléctricos. Informática a nivel de usuario. Descripción de la actividad a realizar: Colaborar en funciones relacionadas con su especialidad. Lugar de realización de las prácticas: ENDESA/Madrid.

11. «Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima» (ENDESA). Dirección: Príncipe de Vergara, 187, 28002 Madrid, teléfono 566 87 91/566 88 00, fax 34.1.564 57 46. Perfil del becario: Ingeniero industrial mecánico. Proyecto fin de carrera sobre temas eléctricos. Informática a nivel de usuario. Descripción de la actividad a realizar: Colaborar en funciones relacionadas con su especialidad. Lugar de realización de las prácticas: ENDESA/Madrid.

12. «Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima» (ENDESA). Dirección: Príncipe de Vergara, 187, 28002 Madrid, teléfono 566 87 91/566 88 00, fax 34.1.564 57 46. Perfil del becario: Licenciado en Económicas, Empresariales o similar. Proyecto fin de carrera sobre financiación de proyectos. Informática a nivel de usuario. Descripción de la actividad a realizar: Colaborar en funciones relacionadas con su especialidad. Lugar de realización de las prácticas: ENDESA/Madrid.

13. «Ifigenia Plus, Sociedad Limitada». Dirección: Almagro 12, 3.º, 28010 Madrid, teléfono 91-319 49 28/50 85, fax 91-319 52 70. Perfil del becario: Ingeniero en telecomunicaciones e informática. Experiencia en programación orientada a objetos en visual C y Acces. Conocimientos de ODBC y OLE. Descripción de la actividad a realizar: Analista/programador de aplicaciones en visual C en el entorno Windows 95. Lugar de realización de las prácticas: Madrid.

14. «Ifigenia Plus, Sociedad Limitada». Dirección: Almagro 12, 3.º, 28010 Madrid, teléfono 91-319 49 28/50 85, fax 91-319 52 70. Perfil del becario: Ingeniero en telecomunicaciones e informática. Experiencia en programación orientada a objetos en visual C y Acces. Conocimientos de ODBC y OLE. Descripción de la actividad a realizar: Analista/programador de aplicaciones en visual C en el entorno Windows 95. Lugar de realización de las prácticas: Madrid.

15. «Sacyr, Sociedad Anónima». Dirección: Calle Padilla, 17, 2.º, 28006 Madrid, teléfono 91-575 77 80, fax 91-577 77 32. Perfil del becario: Ingeniero civil. Descripción de la actividad a realizar: Estudio y presentación de ofertas técnicas y económicas para obras en licitación. Lugar de realización de las prácticas: Madrid.

16. «Trouw Ibérica, Sociedad Anónima». Dirección: Ronda de Poniente, 9, 28760 Tres Cantos (Madrid), teléfono 91-803 87 44, fax 91-803 44 39. Perfil del becario: Ingeniero Agrónomo, Veterinario, Biólogo. Experiencia en nutrición y producción animal, fundamentalmente en avicultura y porcino. Informática a nivel de usuario. Descripción de la actividad a realizar:

Experiencia en la granja experimental de la compañía. Lugar de realización de las prácticas: Estación Experimental de Trouw Ibérica.

Para obtener información adicional sobre las plazas, los interesados deberán dirigirse a: Fundación Universidad-Empresa. Servicio Europa, Santa Cruz de Marcenado, 33, 1.º 6, 28015 Madrid, teléfono 34.1.559 43 63/2, fax 34.1.559 92 74.

**8906** REAL DECRETO 667/1996, de 19 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don José Sintés Anglada.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Sintés Anglada, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de abril de 1996.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 19 de abril de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
CARLOS WESTENDORP Y CABEZA

**8907** REAL DECRETO 668/1996, de 19 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Carlos Díaz-Merry Navarro.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Carlos Díaz-Merry Navarro, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de abril de 1996,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, a 19 de abril de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
CARLOS WESTENDORP Y CABEZA

## MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

**8908** ORDEN de 18 de abril de 1996 por la que se establecen módulos económicos para compensar los gastos derivados de los programas de prestación social de los objetores de conciencia en actividades de cooperación internacional.

Los conciertos que suscribe la Dirección General de Objeción de Conciencia con las entidades colaboradoras de la prestación social, en los que se establecen puestos de actividad en programas de cooperación internacional desarrollados fuera del territorio nacional, precisan la fijación de módulos económicos que permitan compensar los gastos de transporte y seguro internacional, que las entidades mencionadas deben proporcionar a los objetores de conciencia que se incorporen a su programas, conforme a lo establecido en los artículos 53.1 y 60.2 del Reglamento de la Objeción de Conciencia y de la Prestación Social Sustitutoria, aprobado por Real Decreto 266/1995, de 24 de febrero, en relación con el artículo 10 de la Ley 48/1984, de 26 de diciembre, reguladora de la objeción de conciencia y de la prestación social sustitutoria.

Al amparo de la autorización conferida por la disposición final tercera del Real Decreto 266/1995, de 24 de febrero, y a iniciativa de la Dirección General de Objeción de Conciencia, he tenido a bien disponer:

Primero.—1. Se aprueban los siguientes módulos económicos para la compensación de los gastos de transporte y seguro internacional derivados de los conciertos que se suscriban por la Dirección General de Objeción de Conciencia con las entidades colaboradoras de la prestación social,

cuando se trate de puestos de actividad radicados fuera del territorio nacional:

Continentes y países	Módulos en pesetas
Países de África comprendidos hasta el paralelo 15° del hemisferio norte, incluido Senegal .....	220.000
África Subsahariana: Países situados al sur del paralelo 15° del hemisferio norte .....	280.000
Países situados en América del Norte y Caribe, incluido Méjico .....	220.000
Países situados en América Central y del Sur .....	280.000
Países de Asia y de Oceanía .....	280.000

2. En los programas desarrollados en países de Europa, la determinación del módulo económico se efectuará, en cada caso, por la Dirección General de Objeción de Conciencia, en base a la tarifa de ida y vuelta en el medio de transporte más adecuado, y teniendo en cuenta el importe de la póliza de seguro internacional, sin que dicho módulo pueda sobrepasar el menor de los establecidos en el cuadro anterior.

Segundo.—Los módulos indicados compensarán los gastos que la entidad colaboradora deba afrontar para que el objetor de conciencia que le haya sido destinado pueda realizar el viaje de incorporación desde Madrid hasta el lugar en que se desarrolle el programa fuera de España, y el de regreso hasta dicha ciudad, así como la contratación de una póliza de seguro internacional para el objetor.

#### Disposición final.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de abril de 1996.

BELLOCH JULBE

**8909** *RESOLUCION de 8 de abril de 1996, de la Secretaría General de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 251/1996, interpuesto ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (Barcelona).*

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (Barcelona), doña Encarnación Villalba Lozano ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 251/1996, contra Resolución de 28 de noviembre de 1995, que desestimó el recurso ordinario interpuesto contra Acuerdo de 26 de junio de 1995, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, convocadas por Resolución de 27 de julio de 1994.

En consecuencia, esta Secretaría General de Justicia ha resuelto notificar y emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 8 de abril de 1996.—El Secretario general, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.

**8910** *RESOLUCION de 8 de abril de 1996, de la Secretaría General de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 313/1996, interpuesto ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (Barcelona).*

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (Barcelona), doña Olga Llo-

réns Miñarro ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 313/1996, contra Resolución de 20 de diciembre de 1995 que desestimó los recursos ordinarios contra calificación del segundo ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, convocadas por Resolución de 27 de julio de 1994.

En consecuencia, esta Secretaría General de Justicia ha resuelto notificar y emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 8 de abril de 1996.—El Secretario general, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.

**8911** *RESOLUCION de 8 de abril de 1996, de la Secretaría General de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 01/0000497/96, interpuesto ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia (La Coruña).*

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia (La Coruña), don Francisco Borrajo Poza, don José Ramón Payo Sampayo, doña Mónica Portabales Suárez, doña Milagros Ramos Morán y don Serafín Rodríguez Fontela han interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 01/0000497/96, contra Resolución de 27 de diciembre de 1995 que desestimó los recursos ordinarios contra calificaciones del segundo ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, convocadas por Resolución de 27 de julio de 1994.

En consecuencia, esta Secretaría General de Justicia ha resuelto notificar y emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 8 de abril de 1996.—El Secretario general, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.

**8912** *RESOLUCION de 8 de abril de 1996, de la Secretaría General de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 314/1996, interpuesto ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (Barcelona).*

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (Barcelona), don Armando Lacruz Hontecillas ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 314/1996, contra Resolución de 25 de julio de 1995, del Tribunal calificador único de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, convocadas por Resolución de 27 de julio de 1994.

En consecuencia, esta Secretaría General de Justicia ha resuelto notificar y emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 8 de abril de 1996.—El Secretario general, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.